

**REUNIÓN DEL TALLER DEL CODEX:
RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS
EN LOS ALIMENTOS (CCRVDf)**

San José de Costa Rica

24 – 26 enero 2012

OBJETIVO

Intercambio de opiniones y compartir experiencias con los delegados de la FAO/OMS Comité Coordinador para América Latina y el Caribe (CCALAC) para las reuniones del Comité del CODEX en **RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN LOS ALIMENTOS (CCRVDF)**.

AGENDA

24 DE ENERO	25 DE ENERO	26 DE ENERO
Coloquio general	Discusión de los Grupos de Trabajo: Comité del CODEX sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos	Lectura de los informes de las Pre-las reuniones del Codex
Formato reunión		Panel de Discusión
CODEX		

Países participantes:

- Belize Joe Myers
- República Dominicana Martha de García
- México Martha Dominguez
- Panamá Eric Trejos
- Perú María Pasco
- Uruguay Teresa Heinzen
- Estados Unidos Kevin Greenlees
- Costa Rica José Luis Rojas

Kenneth Lowery

(Facilitador)

Tema 5: Propuesta de enmienda del mandato del CCRVDF

- Mandato:
 - a. Determinar las prioridades para el examen de residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos **y piensos medicados**
 - b. Recomendar límites máximos de residuos para tales medicamentos veterinarios
 - c. Elaborar códigos de práctica según sea necesario
 - d. Examinar métodos de muestreo y de análisis disponibles para determinar la presencia de medicamentos veterinarios en los alimentos
 - e. Examinar otros asuntos relacionados con la inocuidad de los alimentos y piensos que contienen residuos de medicamentos veterinarios
 - f. Desarrollar recomendaciones sobre la gestión de riesgos y la comunicación de riesgos , cuando luego de la evaluación de un medicamento veterinario , al JECFA le es imposible recomendar una IDA y/o LMR debido a las preocupaciones sobre la salud humana

Tema 6 a. Proyecto LMR para medicamentos en el trámite 7

- Narasina
- IDA 0-5 $\mu\text{g}/\text{kg}$

		$\mu\text{g} / \text{kg}$
Bovino	Músculo	15
bovino	Hígado	50
bovino	Riñón	15
bovino	grassa	50

Estamos de acuerdo que pase al trámite 8

6b. Anteproyecto LMR medicamentos veterinarios en el trámite 3

- Amoxicilina

IDA: 0-0,7 μg /
kg

Especies	Tejido	μg / kg
bovinos	musculo	50
bovino	higado	50
bovino	riñón	50
bovino	grasa	50
bovino	leche	4
oveja	musculo	50
oveja	higado	50
oveja	riñón	50
oveja	grasa	50
oveja	leche	4
cerdos	músculo	50
cerdos	Higado	50
cerdos	Riñón	50
cerdos	Grasa/ piel	50

Apramicina

IDA: 0- 30

Especie	Tejido	$\mu\text{g} / \text{kg}$
bovinos	riñón	5000
aves	riñón	5000

Derquantel

IDA: 0-0,3 $\mu\text{g} / \text{kg}$

Especie	Tejido	$\mu\text{g} / \text{kg}$
oveja	Músculo	0,2
oveja	Hígado	2,0
oveja	Riñón	0,2
oveja	grassa	0,7

Monensina (re evaluación)

IDA: 0-10 $\mu\text{g} / \text{kg}$

Especie	Tejido	$\mu\text{g} / \text{kg}$
bovino	hígado	100

Monepantel

IDA: 0-20 $\mu\text{g} / \text{kg}$

especie	tejido	$\mu\text{g} / \text{kg}$
oveja	músculo	300
oveja	hígado	3000
oveja	riñón	700
oveja	grasa	5500

Comentarios tema 6 b. sobre LMR de medicamentos en el trámite 3

Los países presentes no tienen ningún problema en aceptar los LMR de los medicamentos evaluados por el JECFA

Tema 7b Propuesta de revisión a los principios para el análisis de riesgo aplicados por el CCRVDF y a la política de evaluación de riesgo para el establecimiento de LMR

- En general el grupo estuvo de acuerdo con los cambios realizados sin embargo se hicieron los siguientes comentarios:
- Párrafo 9 se destacó la importancia de que el gestión de riesgo debe basarse en la evaluación del riesgo.
- En el párrafo 19 donde se añadió “con el propósito de obtener una guía del JECFA sobre los riesgos relacionados y las reducciones de riesgo asociados para cada opción , el CCRVDF también pudiera tomar como referencia una gran cantidad de opciones de gestión de riesgos. Asimismo el JECFA pudiera usar varias fuentes de información, incluyendo aquellas usadas por autoridades nacionales y o regionales para establecer normas nacionales y o regionales si estas cumplen con las normas mínimas del JECFA. Asimismo pudieran desarrollarse criterios para definir que compuestos pudieran calificar para dicha elaboración.

El grupo concluyó que esta adición debería tomarse en cuenta para una mayor discusión en el grupo CCRVDF

- En el párrafo 27 donde dice “se rehúsa a promover el LMR debido a preocupaciones en la gestión de riesgo” poner declina de promover etc.
- En el párrafo 32 en la antepenúltima línea donde dice “pero no necesariamente con respecto a los hallazgos etc.” debería decir “pero no necesariamente limitada a los hallazgos y o preocupaciones del JECFA.”

Política de Evaluación de riesgo para el Establecimiento de LMR de medicamentos veterinarios en alimentos

- En el párrafo 2 en el inciso h en lugar de lagunas de información poner “carencias de información”
- Además el grupo apoya el formato presentado para expresar preocupaciones respecto al avance de un LMR o solicitud para clarificar alguna preocupación. Así mismo propone donde dice “medicamento veterinario preocupante” quitar el preocupante y dejar solo “medicamento veterinario”

Tema 8 a: Anteproyecto de planes de muestreo para el control de residuos en productos de derivados acuáticos

Pescados y mariscos

- 1a. Tómese tejido comestible apropiado, de suficientes unidades seleccionadas al azar en cada lote, para cumplir con los requisitos del laboratorio relativos al tamaño de la muestra

Pescado y mariscos

- 1b. Tómese tejido comestible apropiado de una o más unidades seleccionadas al azar dentro de cada lote que constituya un envío . El número de unidades muestreadas depende del tamaño de las unidades en el lote

Tema 10 Recomendaciones sobre la gestión de riesgos para medicamentos veterinarios para los que el JECFA no ha recomendado IDA ni LMR debido a preocupaciones específicas para la salud humana.

- Después de que los países emitieron sus puntos de vista sobre las posibles opciones que se presentaron se concluye que es necesario continuar con la discusión y que es muy importante una mayor participación de los países en vías de desarrollo sobre este tema.

Tema 11 documento debate sobre la política para el establecimiento de LMR o de otros límites para la miel

- Organizó los datos recibidos por autoridades que cuentan con medicamentos para abejas que producen miel
- Examinó los criterios usados por las autoridades de los países e identificar parámetros comunes utilizados durante la autorización de estos tratamientos
- Proponer una política de evaluación de riesgos a seguir por el JECFA, para cuando necesite asesoramiento en el establecimiento de límites adecuados en la miel.

Es consenso del grupo de la importancia de este tema y se continúe con este esfuerzo por parte del CCRVDF.

Tema 12. documento de debate sobre la extrapolación de LMRs para especie y tejidos adicionales

- Se habló sobre el documento y se manifestó sobre la importancia de que este documento para muchos países principalmente en vías de desarrollo.
- Se explica de las incertidumbres al tener este enfoque y que se debe quedar claro sobre la importancia pero que las autoridades deben ser concientizadas sobre estas posibles brechas que de alguna forma podrían no llenar los requerimientos modernos para hacer una evaluación.
- Pero en general se hace notar la importancia de este tema en todos los países del mundo.